



Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE Nº: 12360/03.-

INICIADOR: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

EXTRACTO: S/ CONMUTACION DE PENA

T. I.: ORTIZ ALEJANDRO BENJAMIN.-

DICTAMEN Nº 1121/04

Sr. Subsecretario de Justicia y Registros Públicos:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de recabar opinión respecto del proyecto de resolución de fs. 29/30, esta Asesoría manifiesta que no tiene observaciones legales que formular, correspondiendo por ende la continuación de los trámites pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 0 2 JUL 2004

GAA.-

RAULO. O. ARAGONES ABOGADO Asespr Letrado de Gobierno de la Provincia de La Pampa

Nota: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.-